



## AYUNTAMIENTO DE PALMA DE GANDIA

Avda. Sant Cristòfol, 63 C.P. 46724 PALMA DE GANDIA (Valencia)  
E-MAIL: [palmadegandia\\_ofi1@gva.es](mailto:palmadegandia_ofi1@gva.es)

Telf.: (96) 2808001  
Fax.: (96) 2808884  
N.I.F.: P4618900G

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

DATOS DEL INTERESADO			
DNI/NIF/CIF	Primer apellido/ Razón Social	Segundo apellido	Nombre

DATOS DEL REPRESENTANTE (si corresponde)			
<input type="checkbox"/> Se adjunta DNI del representante		<input type="checkbox"/> Se adjunta documento acreditativo de la representación	
DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DIRECCIÓN EFECTOS DE NOTIFICACIONES										
Domicilio (C./Pl. Av.)					Nº	Bl.	Esc.	Piso	Pta.	Código Postal
Municipio	Provincia	Telf.	Correo electrónico							

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	
Emplazamiento:	Referencia catastral ( <i>Este dato será obligatorio</i> )
Descripción:	
Presupuesto	Fecha prevista de inicio:
	Plazo de ejecución:

DATOS DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA	
Nombre/Razón social:	Firma del constructor:
Telf. De contacto:	
Alta IAE:	

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA:
---------------------------

- NO requiere ocupación de vía pública.  
 SI requiere ocupación de vía pública (*colocación de andamios, contenedores u otras instalaciones necesarias para la ejecución de la obra*). En este caso, deberá solicitar expresamente la autorización utilizando el modelo normalizado del Ayuntamiento con una **ANTELACIÓN MÍNIMA DE 3 DÍAS HÁBILES**.

DATOS DEL/S TÉCNICO/S DIRECTOR/ES DE LA OBRA (Si procede)	
Nombre/Razón social:	Firma del técnico director:
Telf. de contacto:	
Alta IAE:	
El/La técnico/a que subscribe:	
Acepta la dirección facultativa de la obra. Manifiesta que está habilitado para el ejercicio profesional según la legislación vigente.	



## AYUNTAMIENTO DE PALMA DE GANDIA

Avda. Sant Cristòfol, 63 C.P. 46724 PALMA DE GANDIA (Valencia)  
E-MAIL: [palmadegandia\\_ofi1@gva.es](mailto:palmadegandia_ofi1@gva.es)

Tel.: (96) 2808001  
Fax.: (96) 2808884  
N.I.F.: P4618900G

### EXPONE

Que voy a realizar las obras descritas y **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

1. Que se trata de obras de mera reforma y cumplo los requisitos urbanísticos, técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de las obras y que presento al Ayuntamiento la documentación exigible que así lo acredita y que se relaciona a continuación.
2. Que me comprometo a adoptar las medidas de seguridad y salud laboral establecidas en la normativa vigente respecto a la edificación y a la ocupación de la vía pública.
3. Que, en caso que la ejecución de las obras causa desperfectos en la vía pública ,me comprometo a su reparación.
4. Que las obras a realizar no afectan a locales con actividad ,ni implica la habilitación de un local para implantar una nueva actividad.
5. Queme comprometo a comunicar cualquier modificación de la obra que afecte a las condiciones descritas en la presente declaración responsable.
6. Que autorizo a los Servicios Técnicos municipales a la comprobación de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.

### OBSERVACIONES

1. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento declarado determinará la **IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LAS OBRAS**, desde que el Ayuntamiento tenga constancia de los hechos ,sin perjuicio de las responsabilidades penales ,civiles o administrativas que correspondan.
2. **NO** se admite declaración responsable de obras en los siguientes supuestos:
  - 2.1. Que suponga la alteración estructural de edificio, afectando a elementos estructurales del mismo
  - 2.2. Que suponga una modificación general de la fachada, bien porque no hay un cambio sustancial de disposición de huecos de puertas y ventanas, o bien porque las características de la obra exijan la redacción de proyecto técnico
  - 2.3. En edificios catalogados, o en trámite de catalogación
  - 2.4. En inmuebles que se encuentren dentro del entorno de un Bien de Interés Cultural (BIC) y, en los núcleos históricos tradicionales y las siguientes actuaciones:
    - 2.4.1. La instalación de publicidad y otros elementos en la fachada
    - 2.4.2. La realización de obras de trascendencia patrimonial *(que conllevan alteración, cambio o sustitución de la estructura portante y/o arquitectónica y del diseño exterior del inmueble, incluida la cubierta, las fachadas y los elementos artísticos y acabados ornamentales)*.
3. Cuando afecte al desarrollo de una actividad sujeta a la correspondiente autorización ambiental integrada ni actividades recreativas o similares
4. En obras que afecten al subsuelo en zonas de vigilancia y protección arqueológica
5. En obras que impliquen cambiar el uso específico de la edificación.
6. En las edificaciones fuera de ordenación en suelo no urbanizable y en las derivadas de infracciones urbanísticas
7. Cuando afecte a alineaciones definidas por el planeamiento urbanístico o ser colindantes a las mismas, y no contar con la correspondiente acta de alineaciones
8. Suponer ocupación de dominio público estatal, autonómico o local, o bien de zonas de servidumbre y protección de aquel, sin contar con la correspondiente autorización demanial para su ejecución. Si se ocupan las vías públicas con materiales e instalaciones, se retirarán en caso de denegación expresa de dicha ocupación
9. Cuando se constituya física o jurídicamente un acto de segregación y no contar con la correspondiente licencia de segregación
10. Cuando se es te sujeto a otras normativas sectoriales y no contar con las pertinentes autorizaciones

### FECHA Y FIRMA

Firma:

El promotor

Palma de Gandia, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_



## AYUNTAMIENTO DE PALMA DE GANDIA

Avda. Sant Cristòfol, 63 C.P. 46724 PALMA DE GANDIA (Valencia)  
E-MAIL: [palmadegandia\\_ofi1@gva.es](mailto:palmadegandia_ofi1@gva.es)

Telf.: (96) 2808001  
Fax.: (96) 2808884  
N.I.F.: P4618900G

### DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Presupuesto de las obras para el cálculo del impuesto de construcciones ,instalaciones y obras aplicando losmódulosunitariosdelanexodelaordenanzafiscaldelICIO,segúntipodeconstruccióndequese trate (tanto para las obras que requieran proyecto como para las que no lo requieran)  
Cuando no exista módulo aplicable a la obra o a parte de ella, se aportará presupuesto detallado por unidades de obra ,o en el caso de que se aporte proyecto de obras se considerará el presupuesto del proyecto.
- Impreso acreditativo del pago del impuesto correspondiente (*Se expedirá en las dependencias de Urbanismo*)
- Para las obras que afecten a la distribución interior de los edificios y de las viviendas: planos del estado actual y del reformado ,y memoria-informe suscrita por técnico competente que justifique el cumplimiento de la normativa vigente.
- En modificaciones ,reformas o rehabilitaciones que afecten elementos estructurales o alteren la configuración arquitectónica de los edificios: proyecto técnico.
- En trabajos que impliquen riesgo especial para la seguridad y la salud de los trabajadores:Estudioo Estudio Básico de Seguridad y Salud, según corresponda, de acuerdo con el Real Decreto 1627/97.
- Cerramiento de solares** en suelo urbano:
  - PlanodeubicacióndelaparcelaconindicacióndelasalineacionesoficialesdeacuerdoconelPlan General.
  - Descripción del cerramiento a efectuar según la normativa específica de la zona donde se
  - encuentra. En caso de que el vial no esté urbanizado ,o el planteamiento vigente establezca una modificación de Alineaciones ,deberá haber solicitado el señalamiento de las mismas.

### Sr.AlcaldedelExcmo.AyuntamientodePalma de Gandía

En compliment del Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016 i de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD), l'informem que les dades de caràcter personal i la informació facilitada per vostès seran titularitat del Ajuntament d' Palma de Gandia, amb CIF P-4618900-G, i son recollits amb la finalitat de facilitar la gestió administrativa que li és pròpia. Vostè podrà en tot moment, i de conformitat amb la legislació vigent, exercir els seus drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació i portabilitat mitjançant una sol·licitud dirigida a aquest departament, per correu electrònic a [palmadegandia\\_ofi1@gva.es](mailto:palmadegandia_ofi1@gva.es) o remetent un escrit a Ajuntament d' Palma de Gandia , Avda. S.Cristofol, nº 63 (46724) Palma de Gandia, adjuntant copia del DNI o document identificatiu. Pot sol·licitar informació adicional al correu electrònic mencionat, o preguntant a les nostres oficines.



## AYUNTAMIENTO DE PALMA DE GANDIA

Avda. Sant Cristòfol, 63 C.P. 46724 PALMA DE GANDIA (Valencia)  
E-MAIL: [palmadegandia\\_ofi1@gva.es](mailto:palmadegandia_ofi1@gva.es)

Tel.: (96) 2808001  
Fax.: (96) 2808884  
N.I.F.: P4618900G

### Liquidación provisional ICIO POR OBRAS CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

SUJETO PASIVO	
Nombre	
Domicilio	
CP	Municipio
Provincia	NIF o CIF
IMPORTE DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	4% presupuesto de la obra (PEM)

**LUGAR DE PAGO:**  
**BANKIA** N° DE CUENTA ES89 2038 6104 1860 0000 5284

En la oficina bancaria indicando la referencia: **DRO seguido de sus apellidos**